ACTA DE PAGO 01
DATOS GENERALES

CONTRATO	CMC-029-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA - CESAR
NIT CONTRATANTE:	892.301.541-1
REP. LEGAL CONTRATANTE:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACION:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT:	901529415-3
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
IDENTIFICACION:	1.068.348.394 DE ASTREA - CESAR
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($39.600.000)
DURACION:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE JUNIO DEL AÑO 2025
FECHA TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

En el municipio de Astrea, Cesar, a los **cuatro (04)** días del mes de julio de 2025, se reunieron: **Germán Enrique Aragón López**, en su calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas, como Supervisor del contrato que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**, y **Rafael Ricardo Rivera Méndez,** Representante Legal de **JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago parcial 01 para el contrato **CMC-029-2025**.

CONSIDERANDO

1. Que el Contratista ha cumplido con el objeto del contrato en el término establecido.

2. Que la Supervisión ha certificado el cumplimiento de las actividades de la obra en un **16.667%**, correspondiente a un avance de ejecución presupuestal de **SEIS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS MCTE**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

($6.600.000), de acuerdo con lo establecido en el objeto del contrato CMC-029-2025.

3. Que no existe divergencia alguna entre las partes respecto a la ejecución parcial del contrato.

4. Que, con base en las siguientes consideraciones precedentes, las partes hacen las siguientes declaraciones:

 a. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la verificación del objeto contractual, se proceda a realizar la suscripción y aprobación del pago del Acta parcial 01 del Contrato **N° CMC-029-2025**, celebrado entre el Municipio de Astrea y **JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**

 b. Que entre las partes se hizo la revisión del valor parcial del contrato **N° CMC-029-2025**.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	$ 39.600.000
VALOR PRESENTE ACTA	$ 6.600.000
PORCENTAJE EJECUTADO	16,667 %
PORCENTAJE POR EJECUTAR	83,333 %

Para mayor constancia firman las partes, a los **cuatro (04)** días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
R.L. JRC Ingeniería Y Consultoría S.A.S.

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco, **Revisó y Aprobó:** Germán Enrique Aragón

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co